LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A WUILLIANS JOSE GONZALEZ PARRA Cédula 0000000000 (Padre) de WULLIANA DE LOURDES GONZALEZ ZARRAMERA Pasaporte 1674, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 10 N° 23 35 instalaciones de la Fiscalía CAIVAS de Tunja para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 03/05/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

16065593

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/08/2023

Desfijar el: 01/09/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ZULMA ANDREA SUAREZ BUSTACARA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Boyacá
Centro Zonal Tunja 2 (Especializado En Protección)
Boyacá